



Vigencia de las democracias de fachada

Sobre las democracias de fachada

Hace ya un buen tiempo, cuando reinaban las dictaduras militares en América Central, el político fundador del Partido Socialista Democrático, Mario Solórzano, en su libro *Guatemala, autoritarismo y democracia*, calificó a los regímenes políticos de tal tiempo como *democracias de fachada*.

Uno de los fraudes electorales más evidentes fue el de 1974, cuando le fue arrebatado el triunfo a la oposición demócrata cristiana, socialdemócrata y de otras tendencias imponiendo en la alta dirigencia del Organismo Ejecutivo a Kjell Eugenio Laugerud García.

En tales tiempos, Solórzano subrayaba la presencia de grupos de interés y poderes corporativos bien conocidos, como parte de los principales decisores de esa conducción política en el país que, si bien tenía instituciones electorales y permitía, con diversas restricciones, la conformación de partidos políticos, al final lo que sucedió desde 1970 a 1985 fue la continuación de gobiernos militares, acuerpados por los partidos políticos tradicionales que se insertaron, una buena parte de los mismos, en la Asamblea Nacional Constituyente que dio luz a una nueva Constitución Política que es la que está vigente.



Actualmente, la fachada democrática adquiere relevancia cuando se observan decisiones que reflejan falta de independencia o de contrapesos en el poder judicial, con el encarcelamiento y amenazas de destitución de funcionariado que decide de forma contraria a tópicos relacionados con elecciones, corruptelas y diversas acciones que a partir del 2015 formaron parte del radio de acción de la extinta Comisión Internacional en contra de la Impunidad en Guatemala

Un rasgo característico de tal democracia de fachada, según lo hace ver en un artículo de prensa Juan Alberto Fuentes (elPeriódico 06-04-22) era el de la predominancia del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo. Actualmente, la fachada democrática adquiere relevancia cuando se observan decisiones que reflejan falta de independencia o de contrapesos en el poder judicial, con el encarcelamiento y amenazas de destitución de funcionariado que decide de forma contraria a tópicos relacionados con elecciones, corruptelas y diversas acciones que a partir del 2015 formaron parte del radio de acción de la extinta

Comisión Internacional en contra de la Impunidad en Guatemala -CICIG-

Por otra parte, las falencias de la actual democracia en Guatemala se observan, por ejemplo, cuando se ha proclamado e inscrito a personajes incluidos en la lista Engel, según lo muestra una nota de José Pablo del Aguila (2023), en donde se hace ver que hay actualmente tres inscritos y cuatro más proclamados, de miembros de la clase política que engrosan la animadversión del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El listado es el siguiente: Allan Rodríguez, Felipe Alejos, Sofía



Hernández, Manuel Baldizón, Jorge Estuardo Vargas y Boris España. Uno más que está postulado es Alfonso Portillo, ex presidente de la República, quien, si bien no aparece en la lista Engels, fue juzgado por apropiación de dinero donado por Taiwán, quien pagó con 70 meses de prisión tal delito.

Pareciera ser entonces que el modelo democrático, que otrora establecía cortapisas para personajes de afiliación comunista -según el saber y entender de tal etiqueta por los regímenes previos a la democracia formal- ahora también se decanta por personajes como Manuel Baldizón, quien se declaró en una corte estadounidense como confeso de operaciones vinculadas al narcotráfico, y además fue expulsado de tal nación, y ahora se presenta como primero por el listado nacional por el recién creado Partido Cambio.

De acuerdo con Geidy de Mata, analista política independiente, y ex directora de IPNUSAC, en el reportaje indicado expone que en un contexto multipartidista como el de Guatemala, las condiciones son propicias para

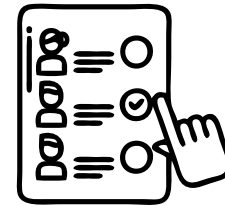
generar alianzas, por lo que políticos señalados por corrupción buscan correr por una candidatura, en virtud de que ello les otorga inmunidad y los blindo hacia futuras investigaciones.

Así, de un sello anticomunista en el pasado militar, el clima electoral se obnubila hoy ante la presencia de personajes que le colocan un aire de baja reputación y moral al evento electoral que se avecina.

De acuerdo con Sergio Morales (2023) el proceso viene dando de qué hablar, en virtud de que el Registro de Ciudadanos, y el propio Tribunal Supremo Electoral, han venido accediendo a inscripciones cuestionables, y negado otras. Todo ello ha dado lugar a múltiples críticas.

A este respecto, el caso de la inscripción de la candidata de la coalición Valor-Unionista, Zury Ríos, genera altas suspicacias en virtud de precedentes pasados de expresa prohibición constitucional. Ello, según entrevistas realizadas por Sergio Morales a reconocidos juristas, lleva a concluir que las interpretaciones constitucionales,

en el seno de la Corte de Constitucionalidad y organismos de menor jerarquía, en el plano electoral, son parte de la mira del cuarto poder y del mundo académico de los centros de pensamiento, así como de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía común y corriente.



El convulso panorama electoral actual

A juzgar por los escenarios políticos de América Latina de los últimos tiempos, dos posiciones polarizantes se están jugando los votos: la ultraderecha con signos fascistoides y una izquierda de diferentes matices, a la que suele endilgarse por parte de sus opositores, ser abanderada del populismo y de regímenes desgastados como los de Maduro en Venezuela y Ortega en Nicaragua.

Sin embargo, las victorias de Gabriel Boric en Chile y Gustavo Petro en Colombia marcan diferencias importantes con respecto a los proyectos del socialismo del siglo XXI; si bien Bolivia, en la que Evo Morales todavía es una figura influyente, contribuye a delinear una serie de rasgos particulares de la izquierda que

viene influyendo en lo que actualmente acontece principalmente en Ecuador y Perú. En tales latitudes entran a jugar con fuerza movimientos indígenas y campesinos, y por lo tanto el área rural que ha sido una de las más olvidadas en las políticas públicas de las últimas décadas. El Perú de hoy en día se desenvuelve en una coyuntura caótica a raíz del derrocamiento de Pedro Castillo.

Por su composición étnica, el Movimiento de Liberación de los Pueblos (MLP) representa una aproximación cercana a los movimientos de oposición, de raigambre rural que se han venido suscitando en la América andina. El rechazo hacia este partido por parte de los grupos de poder urbanos y dominantes en Guatemala es parte de un temor, en virtud de que Telma Cabrera

ya ha dado señales de un ascenso sorpresivo en las últimas elecciones de 2019 y que fueron ganadas por Alejandro Giammattei.

No es recomendable abstraerse del entorno geopolítico precisamente ahora que los países de América Latina cercanos a Centroamérica, como México y Colombia muestran la presencia de plataformas políticas que son de pánico de las élites guatemaltecas, tan temerosas de un mínimo cambio como el que comenzó a observarse a raíz de los movimientos denominados

como “La Plaza”, que borbollaron con fuerza a partir de las corruptelas de la administración Pérez Molina, reveladas por la Comisión Internacional en Contra de la Impunidad (CIGIG).

Ante ello, el sello más paradigmático del panorama electoral actual es el de la prisa del Tribunal Supremo Electoral por aprobar la viabilidad de la candidata conservadora y vinculada con la ultraderecha radical, Zury Ríos, y los obstáculos impuestos a candidatos de vertientes opuestas, tal es el caso del MLP y de la candidata Telma Cabrera.



No es recomendable abstraerse del entorno geopolítico precisamente ahora que los países de América Latina cercanos a Centroamérica, como México y Colombia muestran la presencia de plataformas políticas que son de pánico de las élites guatemaltecas, tan temerosas de un mínimo cambio como el que comenzó a observarse a raíz de los movimientos denominados como “La Plaza”, que borbollaron con fuerza a partir de las corruptelas de la administración Pérez Molina

Las barreras de entrada al proceso electoral

Aparte de las investigaciones por parte del Ministerio Público en contra del candidato Jordán Rodas, quien acompaña a Telma Cabrera en el binomio del MLP, Ricardo Méndez Ruiz, presidente de la Fundación contra el Terrorismo (FCT) presentó amparo en el Organismo Judicial, bajo el argumento de que supuestamente no tiene finiquito.

Todo ello ha sido utilizado como parte de los argumentos del registrador de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral y del propio Tribunal, para denegar la candidatura del binomio del MLP, contrastando ello con nominaciones cuestionadas de otros actores, como es el caso del binomio de la UNE en donde Sandra Torres es acompañada por un ministro de culto, Romeo Guerra Lemus, lo cual es prohibido por la Constitución Política, en el artículo 186 inciso f, lo cual deja claro la prohibición a los ministros de cualquier religión o culto a que se postulen como candidatos a la presidencia o a la vicepresidencia.

Hasta el momento, el proceso electoral está dando mucho de qué hablar en la opinión pública debido a las parcialidades observadas por la autoridad electoral, lo que se ha potenciado a partir de la asamblea celebrada el pasado domingo 5 de febrero, cuando el partido político Cambio proclamó a Manuel Baldizón como candidato a diputado en el listado nacional.

En tal oportunidad, el partido Cambio proclamó también al binomio conformado por Alvaro Trujillo Baldizón y Jorge Ibarra. Trujillo ha sido diputado al Congreso de la República durante el período 2012-2016 en donde fungió también como designado del Congreso de la República ante la Junta Monetaria y, también como designado ante la Junta Directiva del IGSS en el período convulso posterior al movimiento de La Plaza.

Está por verse entonces, si personajes como Manuel Baldizón logran la venia del Registro de Ciudadanos y del

Tribunal Supremo Electoral, siendo que Baldizón fue condenado en Estados Unidos por lavado de dinero del narco. En Guatemala está ligado a dos procesos por lavado de dinero y también en República Dominicana es acusado por la fiscalía de la implementación de proyectos de dudosa procedencia.

En relación con las controvertidas decisiones del Tribunal Supremo Electoral, el pasado 6 de febrero el pleno de magistrados revocó la inscripción de Roberto Arzú y David Pineda, como binomio del partido Podemos, dando con lugar un recurso de nulidad presentado por el partido que llevó al poder a Jimmy Morales, FCN Nación. El razonamiento del pleno concluyó en el hecho de haber procedido a campaña anticipada.

El revuelo de todo esto en las redes sociales no se ha hecho esperar. Por ejemplo, Juan Francisco Solórzano Foppa (2023) en un mensaje de Twitter de ese 6 de febrero aseveró lo siguiente: "no se entienden mucho los criterios del TSE, hace poco le archivaron el caso por campaña anticipada a Roberto Arzú y ahora no lo inscriben por lo mismo.

No me simpatiza, pero me parece que no tener un criterio definido no le hace bien a la democracia del país".

Asimismo, Daniel Haering (2023) ese mismo día afirmó lo siguiente: "El presidente Giammattei junto con el proyecto Zury-Unionismo muestran músculo en el TSE y se bajan a un enemigo común: Roberto Arzú. El argumento de campaña anticipada es tan arbitrario como el finiquito. A unos sí y a otros no dependiendo del poder político de sus detractores".

Al respecto de la campaña anticipada, llama la atención que los candidatos que el establishment reinante ha viabilizado, como es el caso de Sandra Torres de la Unión Nacional de la Esperanza (UNE), Manuel Conde de VAMOS y Zury Ríos de Valor-Unionista, permanecen intactos hasta el momento.

El panorama entonces resulta complejo si se mantiene la postura del necesario fortalecimiento, primero de la democracia, del Estado de Derecho y de la reforma e incluso transformación del Estado y la Sociedad.



Por el momento pareciera ser que la estrategia del Organismo Ejecutivo y sus grupos más cercanos y duros, es decantarse por una final entre la Unión Nacional de la Esperanza versus Valor-Unionismo, confiando en el comportamiento del electorado y su atracción por las posiciones conservadoras que vienen del riosmontismo, ahora en pragmática alianza con el arzuismo, recogido este último en la figura de Héctor Cifuentes, abogado y operador incondicional de Alvaro Arzú y perenne secretario de su Concejo Municipal.

Por el momento pareciera ser que la estrategia del Organismo Ejecutivo y sus grupos más cercanos y duros, es decantarse por una final entre la Unión Nacional de la Esperanza versus Valor-Unionismo, confiando en el comportamiento del electorado y su atracción por las posiciones conservadoras que vienen del riosmontismo, ahora en pragmática alianza con el arzuismo, recogido este último en la figura de Héctor Cifuentes,

abogado y operador incondicional de Alvaro Arzú y perenne secretario de su Concejo Municipal.

Está más que claro que las élites del sector económico tradicional, en una final entre Sandra Torres y Zury Ríos se decantarían por la segunda, quien además es egresada de la Universidad Francisco Marroquín y tiene amplios nexos con las alas más duras del Partido Republicano estadounidense.

Lo anterior debido a que la plataforma de Vamos del partido oficial, que intenta levantar al binomio de Manuel Conde Orellana y Luis Suárez, no levanta según las encuestas de opinión.



El descartar la opción MLP/CODECA seguirá siendo el germen de descontento, principalmente con el segmento alto de población rural de los municipios del altiplano y del suroccidente; situación que tiene lustros de venirse moviendo y que podría derivar en diferendos políticos y sociales de mayor complejidad e intensidad en el futuro próximo.

Narco, control de territorios y política distrital

El equipo de redacción de el Periódico (2023) realizó un reportaje investigativo sobre una de las figuras más emblemáticas de la presunta contaminación del sistema de partidos por la narcopolítica: el diputado por Sacatepéquez, José Ubico, cuya extradición fue solicitada por la Corte del Distrito Este de Texas, que es la misma que lleva el caso de los hermanos Johann y Dieter Gelhert Coronado, amigos y socios de Ubico, quienes a la vez son miembros del partido político TODOS, partido por el cual ganó la diputación el ahora extraditable.

Ubico ya había sido condenado en Estados Unidos por un delito de narcotráfico, pero en las elecciones del 2015 al partido liderado por Felipe Alejos no le importó tan grave acusación y lo postuló como diputado por Sacatepéquez.

Otros políticos requeridos por Estado Unidos son Freddy Arnoldo Salazar Flores, diputado suplente al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Crystian Omar Escobar Angel, alcalde de El Rodeo, San Marcos y Esvin Fernando Marroquín Tupas, alcalde de Cuilapa, Santa Rosa. (España, 2022)

Salazar Flores es yerno de Aler Baldomero Samayoa Recinos, alias el Chicharra, un integrante de alto nivel del cartel de Los Huistas, y quien es coordinador del trasiego de cocaína en el Occidente, principalmente en Huehuetenango.

También cabe agregar en esta lista a Jaime Martínez Loaysa, quien fue condenado por tráfico de influencias dentro del caso de lavado de dinero que se le siguió a Francisco Edgar Morales Guerra, alias "Chico Dólar". Martínez fue postulado por el partido de Zury Ríos como candidato a la alcaldía para la cabecera municipal de Jutiapa. (Chajón, 2023) Este político también fue incluido

en 2019 en una lista del Departamento de Estado de Estados Unidos, que incluye a guatemaltecos en la organización de lavado de dinero.

Podemos afirmar que Guatemala ya es un país en el que se puede determinar la existencia de la narcopolítica y que, dada la actual situación de cooptación de la institucionalidad del país, en la cual se dejan pasar este tipo de señalamientos, varios de quienes participarán en esta contienda electoral 2023, tienen la posibilidad de llegar a gobernar territorios en distintos puntos de la geografía del país.

Violencia homicida, extorsiones y cultivos de coca al alza

Un reportaje de Prensa Libre, de autoría de Raúl Barreno (2023) detalla un proceso que ha dado en llamarse por su etiqueta en inglés como "Nearshoring" (cerca de las costas) que se refiere a la reindustrialización de los Estados Unidos, alejándose del poder chino y buscando aliados, principalmente en el hemisferio occidental. En diversos

análisis llevados a cabo por los informes de actualidad del IPNUSAC se hace referencia a ese proceso, y, además, cómo México ha llevado la delantera al respecto.

Sin embargo, en Centroamérica pareciera ser que la economía subterránea está viajando más

rápido que los procesos económicos formales, lo que está impidiendo atajar oportunidades del Nearshoring. En efecto, Barreno nos muestra que la producción de cocaína se ha extendido a la subregión, principalmente en Honduras y Guatemala.

Tales hallazgos vienen de las propias declaraciones del jefe de la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica (Sgaia) de la Policía Nacional Civil (PNC), Helver Beltetón, quien manifestó que preocupa el crecimiento anual del cultivo y producción de la planta de coca.

Lo anterior es de una manera más interpretativa corroborado por el investigador de IPNUSAC, Edgar Celada, quien, en artículo publicado en este mismo número, bajo el título "Tan lejos de Dios y tan cerca... de México", muestra un complejo mapa de los cárteles mexicanos, que además es confuso, en virtud de sangrientas confrontaciones entre grupos, rivalidades y recomposiciones. Se evidencian así siete grupos importantes, entre los que destacan el cártel de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y Los Zetas.

Diversos periodistas investigativos han venido mostrando esta integración de facto de los cárteles mexicanos con grupos mafiosos guatemaltecos como lo es el cártel de los Huistas, entre otros. En un reportaje publicado por El Faro de El Salvador, Julie López ya había publicado sobre que "un cártel levanta alertas en la frontera guatemalteca con México" (septiembre, 2021). De acuerdo con la periodista, la historia en el reportaje comienza con un tumbado de droga en los alrededores de Raxruhá y San Cristóbal las Casas, ejecutado por miembros de la Policía Nacional Civil (PNC).

Se trataba del robo a un patrón, relata un joven con acento mexicano, rodeado de otros con rostros cubiertos y empuñando fusiles de asalto. La banda armada acierta a decir que los alijos tienen dueño, y el gran jefe es el señor Nemesio, del Cártel Jalisco Nueva Generación. Se trata nada más y nada menos que de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho" a quien las autoridades mexicanas le atribuyen la mayor jerarquía de ese grupo plebético en actividades subterráneas y violento, por supuesto.

De acuerdo con expertos en el tema, el negocio es apuntalado por propietarios de terrenos fronterizos con México, pudiendo ser esta una de las tantas razones por las cuales la Franja Transversal del Norte no se ha podido finalizar tal como lo preveía su planificación inicial, siendo entonces el área de las Verapaces norte hasta los municipios fronterizos de Huehuetenango una tierra de nadie que dificulta un tránsito de bienes,

servicios y personas que podría ser ideal para el turismo y la integración centroamericana, en virtud de que comunica fácilmente al Valle del Sula con Chiapas, surcando transversalmente el norte guatemalteco.

El tema se complica, en virtud de que se trata de un territorio de migrantes, quienes tienen inmensos riesgos al pasar por un área roja en donde confluyen los negocios ilícitos del narcotráfico con la trata de personas y otros vicios de la economía opaca, subterránea e informal mesoamericana.

Referencias

Barreno, R. (1 de febrero 2023) Suben cultivos de planta de coca en Guatemala, *Prensa Libre*, p. 8.

Celada, E. (2023) Tan lejos de Dios y tan cerca... de México. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. 238, p. 29-69.

Chajón, M. (3 de febrero de 2023). TSE inscribe a exdiputado Jaime Martínez Loiza condenado por tráfico de influencias. *Epicentro*. <https://epicentro.gt/tse-inscribe-a-exdiputado-jaime-martinez-loiza-condenado-por-trafico-de-influencias/>

Del Aguila, J. (13 de febrero 2023) Proclaman e inscriben a incluidos en lista Engel, *Prensa Libre*, p.3.

elPeriódico. (3 de febrero de 2023). La documentación que detalla la nueva acusación de EE.UU. contra José Ubico. <https://elperiodico.com.gt/politica/justicia/2023/02/03/la-documentacion-que-detalla-la-nueva-acusacion-de-ee-uu-contra-jose-ubico/>

España, D. (28 diciembre de 2022). Narcotráfico y política: EE. UU. reclama a dos diputados y dos alcaldes. *La Hora*. <https://lahora.gt/nacionales/diego/2022/12/28/narcotrafico-y-politica-eeuu-reclama-a-dos-diputados-y-dos-alcaldes/>

Fuentes, J.A (6 de abril de 2022) La democracia de fachada. *elPeriódico*. <https://elfaro.net/es/202109/centroamerica/25735/Un-c%C3%A1rtel-levanta-alar-tas-en-la-frontera-guatemalteca-con-M%C3%A9xico.htm>

Haering, D. [@DarwinHK]. (6 de febrero de 2023). *El Presidente Giammattei junto con el proyecto Zury-Unionismo muestran músculo en el TSE y se bajan a un enemigo común: Roberto Arzú*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/DarwinHK/status/1622802150668611584>

Morales, S. (13 de febrero, 2023) Proceso debe regirse por la Constitución, *Prensa Libre*, p.6.

Solórzano, J. [@foppaguante]. (6 de febrero de 2023). *No se entienden mucho los criterios del TSE, hace poco le archivaron el caso por campaña anticipada a Roberto Arzú y ahora no lo inscriben por lo mismo*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/foppaguante/status/1622800591788380161>

Solórzano, M. (1987). Guatemala, autoritarismo y democracia. Editorial Universitaria Centroamericana.